

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.— Provincias, trimestre, 1'50.— Extranjero, trimestre, 3.

## PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO.

Telegramas: Región



## VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10.  
Horas de despacho.—De 11 a 1 por la mañana, y de 5 a 7 de la tarde.

## YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Cesáreo Díaz, Posada de San Gil.

## LAS FERIAS

Ahora, con tiempo, sin precipitaciones y con la calma y meditación necesaria, que la importancia del asunto requiere, debe cuidar nuestro Ayuntamiento, de formar el programa de las ferias.

La opinión sigue dividida en punto tan esencial como es la fecha en que los festejos deben celebrarse.

Unos, son partidarios de que no se interrumpa la tradición y sigan verificándose en Octubre.

Pero no faltan los que insisten en la conveniencia, de que las fiestas coincidan con las de la Patrona de Guadalajara en el mes de Septiembre.

Todos los años se plantea la misma cuestión; pero siempre á deshora, cuando no hay tiempo material de estudiar y apreciar la importancia que el cambio había de tener. En Octubre, luchamos con el enemigo invencible del clima.

Para esa época de bien entrado otoño, la lluvia es segura y con ella, el deslucimiento de la fiesta popular, que como su nombre indica, es la que mayor contingente dá de forasteros.

Las operaciones de la siembra han dado principio y como todos los labradores saben, no pueden demorarse. Son á plazo fijo, «si lo temprano miente lo tardío siempre» dice antiguo refrán y no hay festaje por animado y deleitoso que parezca, capaz de mover á los labradores para que se aparten del terruño y visiten la ciudad.

Con ellas, coinciden también las no despreciables de la vendimia y entre el deber que llama y la inseguridad de los caprichos del clima, ante la perspectiva de perder el tiempo y el dinero, la elección no es dudosa y la gente se queda en su casa.

Abona la opinión de los partidarios de la tradición, la fuerza que en sí manda la costumbre, y la mayor proximidad del invierno, que la gente aprovecha para surtirse de lo necesario, con lo que el comercio se beneficia.

No pretendemos influir con nuestra opinión para que el pleito se falle en uno ú otro sentido.

En este asunto como en todos, nuestra aspiración es el bien general y que la resolución del Ayuntamiento se inspire en la verdadera opinión de las fuerzas vivas de la ciudad.

Razones de pública conveniencia y no otra cosa alimenta el criterio de ambas fracciones y como al fin y al cabo habrá de aceptarse en asunto puramente discrecional, el que la mayoría señale, nos ha parecido oportuno limitarnos hoy á formular la siguiente pregunta:

Las ferias de Guadalajara ¿cuándo deben celebrarse?

¿En Octubre?

¿En Septiembre, coincidiendo con la fiesta de Nuestra Señora de la Antigua?

## Opiniones

Sr. Director de LA REGIÓN:

Estimado amigo: Opino sinceramente que las ferias, caso de que se verifiquen deben ser en el mes de Octubre y no en el

de Septiembre aparte de otras razones, por que en Septiembre es época de fiestas y festejos en muchos puntos, principalmente en los pueblos inmediatos á esta población y también porque ya en época de D. Miguel Mayoral se hizo el ensayo de trasladarlas á Septiembre y dieron resultado negativo.

Sabe le quiere su buen amigo

MANUEL DIGES.

## Pequeñeces

## LA PRIMERA VERBENA

...que Dios envía, es la de San Antonio de la Florida.

Así dice el cantar madrileño.

Pero entre nosotros, concedemos la primacía á San Pedro y festejamos la noche del gran apóstol, con la inauguración de las verbenas en el Casino.

Celebran sus vísperas la industria, el comercio y las artes.

El Casino cuida con esmero de la presentación del jardín en las condiciones de confort más apetecibles.

Mucha luz, mucha verdura y un ambiente agradable, sirven de marco al gran lienzo donde concurren las más lindas muchachas de la capital, luciendo á los reflejos del arco voltáico, todas sus bellezas, distinciones y elegancias.

El elemento joven del sexo fuerte, hace en las verbenas sus primeras armas.

Allí su corazón se expansiona, comienza á ser hombre, entrando en lo que pudieramos llamar, el noviciado de la vida social.

Por primera vez va al Casino, baila, puede conversar discretamente con aquella, que parece ser ya, señora de sus pensamientos, y en ese día no desaprovecha la ocasión propicia, para lanzar su primera declaración de amor.

Los viejos van.... á recordar tiempos mejores.

Las de este año, comenzaron bajo buenos auspicios.

A las once de la noche, la animación era extraordinaria.

Ni un puesto vacante.

Los bailables se sucedían casi sin interrupción y no pocas parejas empalmaban el vertiginoso vals con el pausado y correctísimo rigodón.

Tanta allí lucida representación lo que puede y lo que vale en Guadalajara.

Pero cuando la fiesta atravesaba su período algido, el Santo apóstol, quiso recordarnos sin duda, cuán ilusionados estábamos con la felicidad terrena.

Todo es pequeño, efímero y pasajero en el mundo de los vivos.

Unas gotas de agua de tamaño desusado, reveladoras de gran depresión atmosférica, hicieron recordar á los allí reunidos, que fuera del jardín, había un campo, no tan bello y florido como el que la Sociedad con sus iniciativas y el jardinero con sus habilidades, presentaban deslumbrador á nuestros ojos, pero sí más fructífero y positivo, base única de su riqueza y bienestar y cuya existencia peligraba por momentos, y en el instante mismo en que la guarda del segador, había empezado la tarea de recolectar ópimo fruto, remunerador de sus constantes afanes y desvelos.

En precipitada fuga, la concurrencia trató de cobijarse en los salones de la sociedad y aún allí los más animosos, tratamos de que continuara la interrumpida fiesta.

Entonces, la naturaleza en el mayor de sus desenfrenos, desencadenó todas sus iras.

Entre el trueno, el relámpago y el granizo no había solución de continuidad y la verbena de San Pedro nos hizo recordar la fundación de la Iglesia católica.

El agua helada formando conglomerados por arte prodigioso que la ciencia no ha descubierto aún, caía con estrépito, arrastrando á su paso los cristales de claraboyas y marquesinas y en unión con el trueno, producía un ruido espantoso.

¡Cas piedra! Fué la exclamación general.

Y piedra es el significado de Pedro.

Tu es Petrus y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia—dijo el Salvador.

¡Pequeñeces de la vida!

Una piedra es el fundamento de la Iglesia, consuelo y sosten del alma afligida en el agricultor católico, alimento singular de su espíritu.

Una piedra también, en el orden físico puede sembrar la desolación y el espanto en breves momentos y ser causa de su ruina material.

Y así debe ser.

Las grandes manifestaciones de la naturaleza, reveladoras del infinito poder de Lo Alto, destruyen como por ensalmo, las obras del hombre, producto del progreso material, para hacernos reconocer nuestra infinita pequeñez.

## Plato del Día

## ¡ANGELITOS!

Supo el Santo Portero del cielo, que en la Alcarria se celebraba el día de su fiesta onomástica, con una muy brillante verbena en el Casino, cuyo jardín estaba lleno de farolillos,

de arcos incandescentes, de geranios y rosas, para albergar mujeres divinas, seductoras;

y deseando el Santo demostrarnos su afecto y dar pruebas patentes de su agradecimiento,

mandó á los angelitos para la noche aquella tuviesen preparada una lluvia de estrellas,

y cuando mayor fuese en el jardín la bulla, soltar sobre el Casino tan bellísima lluvia.

—Ya vereis qué sorpresa, (les decía San Pedro) qué sorpresa más grata les proporcionaremos.

Pero los angelitos, chicos al fin y al cabo, cuando les dejó solos el venerable Santo, tomaron el acuerdo de embromar al Apóstol, aunque los embromados resultamos nosotros.

Prepararon al punto la caja de los truenos y unos miles de cántaros, de agua todos repletos, y además cada niño cogió un montón de piedras, de las que como nueces eran las más pequeñas.

Poco antes de las doce, cuando era en el Casino la animación más grande y mayor el bullicio, á guisa de proemio, los ángeles vaciaron sobre Guadalajara más de quinientos cántaros, y como de sorpresa cogió aquí la tal broma, ¡nos pusieron á todos lo mismo que una sopa!

Después, el de la caja, comenzó con los truenos; pero truenos horribles, pavorosos, tremendos, y acto continuo todos los demás angelitos, con verdadera furia y hasta con ciego ímpetu, dieron principio al acto de enviarnos pelanas, ¡y aquello fué el disloque... de cristales y ramas!

San Pedro, al saber tal cosa, quiso mesarse el cabello; pero como no lo tiene, desistió de tal empeño. Montó en cólera, lo mismo que el que monta en un jumento,

y comenzó á repartir golpes á diestro y siniestro.

Después á don Serafín mandó un recado atento, rogándole dispensase tan lamentable suceso, y diciendo que sin falta el sábado venidero caerá una lluvia de estrellas preciosas, sobre este pueblo.

Conque aquél que quiera ver las estrellas, que esté atento, ¡por más que ya el otro día vimos hasta los luceros!

## PLANTAS ALCARREÑAS

(CONTINUACIÓN)

Scrophularia nodosa.—L. (Escrofularia); Baidés.

Scrophularia canina.—L. Sigüenza.

Auterlismum serpervirens.—Lap. Baidés.

Linaria hierta.—Moen. Guadalajara.

Linaria coesia.—DC. Baidés.

Linaria melanautha.—B. el R. Baidés.

Chaenotinum minus.—Lg. Alarilla, Baidés.

Labridas.—Mentha arvenses. L. Sigüenza; Tónica.

Mentha rotundifolia.—L. Sigüenza, Guadalajara; Contra el cólera.

Mentha sylvestres.—L. Humanes. Insecticida.

Mentha Pulegium.—(Poleo.) Sigüenza, Tónica, (antiespasmódica.)

Salvia lavandulaefolia.—W. (Salvia fina), Sigüenza, Baidés. De propiedades conocidas.

Salvia Verbenaca.—L. (Hierba de los ojos), Guadalajara. Estomacal.

Salvia Aethiopicis.—L. (Oropesa), Baidés. Contra las úlceras y llagas.

Salvia pratensis.—L. (Salvia de prado), Sigüenza. Tónico, vulneraria.

Lavandula Stochas.—DC. (Cantueso, estecados), Sigüenza. Forma parte de varios medicamentos.

Lavandula latifolia.—Vill. Baidés.

Tleymus vulgaris.—L. (Tomillo común, T. salsero). Comunitario y de usos conocidos.

Tleymus Serpyllum.—L. (Serpul), Baidés, Sigüenza, etc.

Thymus Martichina.—L. Baidés, Sigüenza, etc.

Calamintha acenops.—Beuth. (Albahaca silvestre), Sigüenza.

Lamium amplex caule.—L. Sigüenza.

Lamium purpureum.—L. (Ortiga muerta), Sigüenza.

Ballota foetida.—Lam. (Ortiga muerta), Baidés. Tónica.

Phlomis Lychitis.—L. (Candilera; Mechera). Usada como antihemorroidal, Sigüenza.

Phlomis Herba-venti.—L. (Aguavientos).

Marrubium vulgare.—L. (Marrubio). Muy común. Usado contra la tos, intermisio y clorru.

Marrubium supinum.—L. Sigüenza.

Sideritis llersuta.—L. Sigüenza.

Sideritis ovata.—Cav. Alarilla.

Tenerium campanulatum.—L. Baidés.

Tenerium guaphalodes.—Vahl. Guadalajara, (Sotillo), Alarilla.

Ayuga Chamaptytis.—Sch. (Pinillo oloroso, Hierba de las coyunturas). Guadalajara (Sotillo), Emenagoga, antiespasmódica.

Verbenáceas.—Verbena officinalis. L. (Verbena), Sigüenza, Astringente febrífuga, resolutive y vulneraria.

Plantagináceas.—Plantago Psillium. L. (Zaragatona), Alarilla. Las semillas son emolientes.

Plantago Cynops.—L. (Zaragatona mayor), Guadalajara (Sotillo).

Plantago mayor.—L. (Llauten mayor) Guadalajara.

Plantago media.—L. (Llauten mediano), Humanes.

Plantago lanceolata.—L. (Llauten menor.)

Plantago Coronopus.—L. (Estrella de mar), Guadalajara.

Plantago Lagopus.—L. Yunquera.

Plumbagináceas.—Plumbago europaea. L. (Velesa, Dentelaria): Guadalajara; Su raíz se ha usado como antitipsórica.



**Primuláceas.**—*Asterolinum Stellatum*. L. K. Baides.  
**Anagallis arvensis.**—L. (Muraj's): Guadaluajara. Usado contra la ponzoña é hidropesía.  
**Androsace máxima.**—L. (Cantarilos): Alarilla.  
**Ericáceas.**—*Arctostaphilos Uva-ursi*. Spr. (Gayuba, Uva de oso): Baides; Las hojas y frutos son litontripticos y diuréticos.  
**Ambrosiaceas.**—*Xanthium spinosum* L. (Cachuvrea menor, Cadillos): Guadalajara; Diurética, usada contra los infartos del hígado y la rabia.  
**Xanthium Striunarium.**—L. (Bardana menor); Baides; Antiescrofulosa.  
**Cucurbitáceas.**—*Bryonia diosca*, Jacq. (Briónia, Nueva blanca); Alarilla, Purgante é irritante.  
**Rubiáceas.**—*Rubia tinctorium*. L. (Rubia, Granza, Sigüenza; Aperitiva.  
**Galium verum.**—L. (Cuajaleche) Guadalajara.  
**Galium tricorné.**—With; Guadalajara.  
**Shevardia arvensis.**—L. Baides.

J. M. S. Y GUINDAL.

## LA TORMENTA DEL SÁBADO

Desde que amaneció el día de San Pedro, veíase el cielo cubierto por densas nubes, y durante todo el día el calor fué sofocante.

Como precursor de la imponente tormenta que á los pocos momentos habia de desencadenarse sobre esta población, á las doce menos cuarto de la noche, y cuando más animada estaba la verberna del Casino, cayó copioso aguacero, que puso en dispersión precipitada á la gran concurrencia que habia en el confortable jardín de la sociedad citada.

### Empieza la tormenta

Una vez que cesó la lluvia, inicióse un continuo relampagueo, seguido de sordos y lejanos truenos, cuyo fragor fué acentuando cada vez más, hasta que estalló una de las más horribles tempestades que en esta capital hemos conocido.

A un huracán que hacia caer á tierra árboles de elevada copa, siguió una lluvia torrencial y á esta un pe risco de tal magnitud, que algunos granizos vimos del tamaño de nueces.

El retumbar de los truenos, el violento choque de las piedras contra los tejados, el ruido de los cristales al caer en mil pedazos y la visibilísima claridad de los relámpagos y de las exalaciones, completaban el cuadro más pavoroso y horrible de cuantos hemos podido presenciar los vecinos de esta ciudad.

### En el Casino

Como decimos al comienzo de este relato, cuando la tempestad se inició estaba concurridísimo el jardín de tan distinguida sociedad, donde se celebraba la inauguración de las verbenas estivales, que tan brillantes resultan todos los años.

Tan de improviso cogió á todos el aguacero inicial, que á la mayoría del público le fué imposible librarse de él y lo más lamentable del caso es que, merced á la poca precaución de los que primero llegaron á ponerse bajo cubierto de la lluvia, el salón llamado *Vaqueria* era insuficiente para contener á tal muchedumbre, y no fuimos pocos los que tuvimos que aguantar sobre nuestras espaldas el torrencial aguacero con que las nubes nos obsequiaron.

Esto hubiese tenido fácil remedio, si los que primero llegaron bajo techado, hubiesen seguido por la escalera del jardín y por la del portal, hasta los salones de la planta principal.

En la dispersión precipitada del público, rodaron por tierra no pocos veladores llenos de copas y botellas y algunos niños, de los muchísimos que aquella noche habia en la verberna, cayeron al suelo, sin que por fortuna hubiese que lamentar ningún desgraciado accidente.

Calmada, al parecer la noche, el baile continuó en el salón café, donde no se podía dar un paso y donde se notaba un calor asfixiante.

Peró pronto hubo de suspenderse la fiesta, en vista de los pavorosos truenos y de los deslumbradores relámpagos que, no obstante la profusión de luces incandescentes que habia en el salón, entraban por las claraboyas.

Los cristales de éstas cayeron hechos trizas, penetrando en el salón bastantes piedras de gran tamaño, y ésto produjo tal pánico en las señoras y niños, que hubo hasta desmayos y desgarradores lamentos.

En la gran claraboya de la escalera principal, rompióse también gran número de cristales, así como en el jardín multitud de bombillas y faroles de papel, y la bomba del arco voltaico.

Un hermoso laurel que existía junto á la gruta, fué desgajado por el furibundo vendaval, cayendo á tierra con gran estrépito.

### En la fábrica de la luz eléctrica

Un compañero nuestro de redacción, que con su señora pasaba por la calle del Museo al iniciarse la tormenta, vióse precisado á refugiarse en la fábrica del alumbrado eléctrico, donde pudo apreciar tan imponente tempestad en toda su grandeza.

En el pararrayos de dicha fábrica cayeron varias exalaciones, rompiéndose también bastantes cristales de las claraboyas.

### Los vidrios rotos

Van á pagarlos los caseros, puesto que la rotura de cristales obedece á fuerza mayor.

Edificios hubo, donde no quedó un balcón con un vidrio sano, sobre todo en la parte baja de la población, donde arrióse la piedra de una manera horrible.

En el jardín de nuestro querido amigo don León Fernández, los destrozos son de importancia, pues muchos árboles fueron derrumba-

dos por el huracán y se rompieron bastantes cristales de las estufas.

### En el campo

Dada la magnitud de la tormenta, los destrozos en el campo no han sido tan grandes como se creía.

Algunos trigos han sufrido bastante y huerta ha habido donde se ha perdido toda la fruta; pero en cambio en otras, la piedra no ha causado más que excasos perjuicios.

### En los pueblos

También dejóse sentir tan horrible tempestad en casi todos los pueblos cercanos á esta capital; pero en bastantes de ellos, limitóse á una lluvia torrencial y á un viento tan huracanado como el de aquí.

En Taracena se han perdido algunos olivares.

En Viñuelas cayó tal cantidad de granizo, que las viñas quedaron completamente destruidas.

En la siembra de cereales no causó perjuicios de consideración.

Ni en esta población ni en el campo, ha habido que lamentar ninguna desgracia personal, cosa extraña, dado lo horrible de la tormenta y el gran número de chispas eléctricas que en diferentes sitios cayeron.

## ECOS CONCEJILES

### Servicios municipales

En el presente mes de Julio deben practicar como especiales los Ayuntamientos y Alcaldes los siguientes servicios, efectuando además los propios de todos los meses.

A.—Por los Ayuntamientos.—Satisfacer en los primeros días del mes y en aquellos pueblos que no son cabeza de partido, el importe del trimestre vencido de su contingente para el sostenimiento de la cárcel de partido.

—Hacer entrega del importe de las atenciones de primera enseñanza según disponga la Delegación de Hacienda en aquellos pueblos en que cubran éstas con arbitrios ó impuestos municipales.

—Cuidar de que las inscripciones nominativas de la Deuda perpétua que posean, se presenten debidamente facturadas en la Intervención de Hacienda de la provincia, para que se sean liquidadas y reconocidas por ella los intereses del 4 por 100, correspondientes al trimestre último.

—Una vez que la Junta pericial ó Comisión de evaluación hayan clasificado los morosos en el pago de la contribución territorial del último trimestre, las partidas cobrables las realizarán por ejecución contra bienes inmuebles de los interesados y las incobrables se declararán fallidas. Inmediatamente se formará y entregará á la recaudación una lista expresiva de los créditos cobrables con certificación de lo que aparezca en el amillaramiento y mandarán exponer al público otra relación nominal de los débitos incobrables, anunciándolo por edictos y pregones á fin de que los contribuyentes formulen en el plazo de cinco días las quejas que se les ofrezca.

—Se confirmará ó modificará la clasificación anterior, por la Junta pericial ó Comisión de evaluación en vista de los datos que apartan los contribuyentes al formular sus observaciones á la relación de créditos incobrables por contribución territorial del último trimestre, las que con anterioridad y una vez pasado el plazo de cinco días, las hará constar en el expediente, acompañando las presentadas por escrito ó se expresará no haberse presentado ninguna, entregando el expediente original al ejecutor.

—Remitir á la Administración de Hacienda certificación de los pagos realizados en el trimestre anterior.

—Cuidar que antes de que se pasen los primeros días del mes quede satisfecha la cuarta parte del cupo de consumos del trimestre anterior, pues que en otro caso *el Alcalde y Concejales serán declarados por el Delegado de Hacienda, personalmente responsables con sus bienes particulares, disponiendo que se proceda contra ellos por la vía de apremio.*

—Incoar los expedientes de informaciones sobre ausentes por más de diez para los casos en que esto proceda.

—Justificar el padrón industrial según las altas y bajas ocurridas desde el padrón anterior.

—Ingresar en el Tesoro los Ayuntamientos que tengan emitidas deudas á los treinta días de sus vencimientos, del impuesto sobre los intereses y dividendos activos pagados en el trimestre anterior á razón del 3 por 100 sobre el importe de aquellas.

—Librar las correspondientes declaraciones juradas por duplicado á que se refiere la ley de 27 de Marzo de 1900.

—Retener el importe de 1 por 1000 sobre el valor efectivo de las deudas expresadas.

—Practicar la liquidación de los débitos y créditos del presupuesto anterior.

—Remitir á la Administración de Hacienda los apéndices verificados del amillaramiento de la riqueza territorial, acompañando las diligencias que acrediten que las providencias recaídas en las reclamaciones, han sido notificadas á las partes.

—Satisfacer la cuarta parte de la anualidad de los débitos correspondientes á presupuestos anteriores al de 1885-86 á la Administración de Hacienda.

—Remitir con la mayor urgencia, si es que ya no le hubiesen efectuado, el resumen clasificado del número de habitantes del término municipal, para evitar que el gobernador les exija la correspondiente responsabilidad.

—Publicar un estado comprensivo de su recaudación é inversión de fondos durante el trimestre anterior.

—Recojer los que hayan pagado á sus maestros de la Junta provincial de Instrucción pública, los certificados que lo acrediten, para presentarlos al Delegado de Hacienda.

—Ingresar en los quince primeros días, el

impuesto sobre sueldo y asignaciones correspondientes al trimestre anterior.

B.—Por los Alcaldes.—Rendir las cuentas de presupuestos y las de propiedades y derechos, para que en unión de las de fondos rendidas por las Depositarias, formar las cuentas municipales definitivas comprensivas de los diez y ocho meses anteriores finalizados en 30 de Junio. Las cartas de pago de haber satisfecho la contribución sobre sueldos y haberes serán justificantes insustituibles para la aprobación de las cuentas.

—Formar ó rectificar el padrón de vecinos en lo que hace relación á las cargas de alojamientos y bagajes, exponiéndolas al público para que después el Ayuntamiento oiga y resuelva las reclamaciones que se formulen.

—Remitir al Gobernador un estado de la situación material del hospital, en los pueblos donde lo haya.

—Dar cuenta al Gobernador de las funciones verificadas durante el último trimestre en los teatros, ya públicos, ya de Sociedades, que existan en su localidad.

—Remitir los Alcaldes de los pueblos comprendidos en el cuadro general de etapas, al Gobernador una relación de los socorros facilitados á presos y detenidos durante el trimestre anterior con los correspondientes justificantes.

—Remitir á la Administración de Propiedades una certificación en que conste el producto obtenido durante el trimestre anterior, por el aprovechamiento de los bienes de propios é ingresos en la Tesorería el 20 por 100 y el 10 por 100 más de los aprovechamientos forestales arrendados.

—Cuidar de que la Junta local de Instrucción pública dé cuenta á la provincial de los trabajos hechos y resultados obtenidos durante el semestre anterior.

—Dar licencia á los propietarios de tierras sitas en el término para que sean conducidos por la vía pública, los conejos muertos por los dueños de los terrenos en que pululaban y que reúnan la condición anterior.

—Ordenar tan pronto reciban las listas electorales de la Junta provincial, se dé cuenta á la municipal y se pongan al público por término de tres días.

—Formar y remitir al Gobernador antes del quince un estado de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas durante el semestre anterior.

—Mandar á notificar y poner los edictos de los descubiertos al pósito, para que sepan con la debida antelación, los avisos de liquidación del capital, con las *creces* que deben entregar en granos ó metálico á su voluntad.

—Rendir los de cabeza de partido ante la Junta compuesta de un representante de cada pueblo, las cuentas de ingresos y gastos de la cárcel de partido y con la censura que recaiga remitirlas á la aprobación de la Comisión provincial.

—Ordenar que se prepare, desde el día 14 á fin del mes de la documentación correspondiente para que desde el día 1.º al 15 de Agosto próximo, pueda la Junta municipal revisar y censurar las cuentas del ejercicio económico anterior.

—Publicar los edictos que determina la 4.ª de las disposiciones generales de la ley de caza.

—Hacer saber el día último de este mes que termina el periodo de veda para pesca que comenzó el 1.º de Marzo.

## INFORMACIÓN

Ha sido propuesto á la superioridad, para el nombramiento interino de Fiel contraste de oro y plata marcador, D. Esteban Maqueda.

Se han firmado los contratos para la ejecución de las acopias de piedra, para la conservación de las carreteras de los Baños de Trillo á la de Huete á Tortuera y Albaladejito á Guadalajara.

Informado por el Gobierno de provincia, le ha sido devuelto al Ayuntamiento de Brihuega, el expediente que tenia incoado para la construcción de un matadero.

Dentro de breve se anunciará la subasta de dichas obras.

El Ayuntamiento del referido pueblo, merece plácemes, y nosotros se los tributamos sin reservas, pues el edificio, cuyo proyecto redactado por el Arquitecto D. Benito Ramón Cura, el cual hemos tenido el gusto de ver, reuna las mejores condiciones de salubridad é higiene, dato esencial del que no se ha prescindido al hacer el estudio, sin olvidar por ello las reglas de la arquitectura y en cuya parte se hace alarde de gusto.

Han terminado las obras de conducción de aguas potables, que el Ayuntamiento de Malaguilla estaba ejecutando por administración y bajo la dirección facultativa del Arquitecto provincial.

La anterior semana estuvo en la Corte, conferenciando con el Sr. Conde de Romanones el Alcalde accidental de esta población Sr. Diges.

El objeto de dicha entrevista, no era otro que interesar del Ministro de Instrucción pública la pronta realización de algunas reformas en beneficio de esta ciudad, y según manifestaciones del Sr. Diges, el Conde de Romanones se mostró propicio á hacer en favor de Guadalajara todo cuanto esté de su parte.

Hízole presente, que aunque sus propósitos son suprimir bastantes Escuelas Normales, subsistirán las de esta capital y concederá una subvención de importancia para el establecimiento de unas escuelas modelos.

Además, reiteró al Sr. Diges sus ofrecimientos de seguir gestionando al lado del Ministro de la guerra conceda gran importancia á esta plaza

militar, cosa á la que el general Weyler se haya muy propicio, según ha manifestado.

Y por último, el Conde de Romanones llamó al Arquitecto Sr. Velazquez, para rogarle active el estudio de las reformas que se han de llevar á cabo en el edificio de este Instituto de 2.ª enseñanza, con objeto de que las obras comiencen á la mayor brevedad.

Se halla en vías de contrato una compañía de teatro para dar varias representaciones en el Teatro Calderón, de Molina, en las ferias próximas.

Se cree que muy pronto aparecerá en Molina un periódico de carácter independiente dirigido por el Presidente del Círculo Obrero de «La Benéfica Molinense», D. Manuel Gómez de Llarena.

El Arquitecto provincial tiene en estudio el proyecto de reparación de parte del edificio del Hospicio de Sigüenza, donde han de instalarse las Escuelas públicas de niñas de aquella ciudad.

Ha sido trasladado con ascenso á Coria (Cáceres), el Juez de instrucción de Brihuega don Leonardo Recuenco.

El Sr. Gobernador civil interino de la provincia D. Marcelino Villanueva, nos ha remitido un folleto que ha impreso el Ministerio de Agricultura, en el que se hallan recopiladas todas las disposiciones vigentes que en materia de *epizootias*, han sido publicadas en la *Gaceta de Madrid* de 25 de Mayo de 1901.

Mucho agradecemos la atención que con nosotros ha tenido tan respetable amigo.

### En «La Provincia»

La noche del viernes último tuvimos el gusto de asistir á la redacción de nuestro estimable colega, donde el orfeón *Eco Alcarreño* obsequió con una de sus audiciones al Director de *La Provincia* Sr. Nuñez.

Dicho señor estuvo obsequiosísimo con todos los invitados, así como con los individuos del orfeón, quienes fueron muy aplaudidos por lo magistralmente que interpretaron todas las obras de su repertorio.

En Valencia ha dejado de existir el joven de 14 años Joaquín Almela, hijo del Director de esta Sucursal del Banco, al que con tan triste motivo, enviamos nuestro más sentido pésame.

Ha salido para Albacete, con un mes de licencia, el Juez de primera instancia de Pastрана D. Francisco Paje.

El día 27 de Junio próximo pasado falleció en la villa de Añón, Genaro Cerrato Perez, á consecuencia de una descarga eléctrica.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

Se ha prorrogado por un mes, la comisión de servicios que retenia en Madrid al digno Magistrado de la Audiencia Provincial, Sr. D. Pío Alvaro Luceño.

Una gran tormenta se desencadenó sobre Molina la noche del día de San Pedro, cayendo algunas exhalaciones en las cercanías de la población. Una de ellas descargó sobre las máquinas que conducen el fluido eléctrico, destruyendo parte de ellas, motivo por el cual tuvo necesariamente que suspenderse la función de teatro anunciada para el día 30.

Con gusto lo hacemos así constar en contra de las malas interpretaciones á que dió lugar la referida suspensión del teatro.

En el tren correo de la noche, llegará á esta población la primera autoridad de la provincia, nuestro respetado amigo el Sr. Gobernador civil D. Juan Sánchez Lozano, haciéndose cargo inmediatamente del mando de la provincia. Sea bien venido.

El sábado verá la luz publica en esta capital un nuevo colega, *La Instrucción*, que se publicará los miércoles.

Le deseamos larga vida.

Se ha ordenado que el Arquitecto provincial se traslade al pueblo de Cabanillas del Campo y proceda á hacer los estudios preliminares para la formación del proyecto y presupuesto de un edificio, que aquella corporación piensa construir con destino á Escuelas modelo.

En dicho pueblo se llevan muy adelantados los trabajos del nuevo cementerio, cuyas obras dirige también dicho inteligente funcionario.

### Tormenta en Valdepeñas de la Sierra

En la madrugada de ayer descargó sobre este pueblo una horrorosa tormenta, arrojando tal cantidad de pedrisco, que en pocos minutos dejó arrasados gran parte de sembrados, viñas y olivares. Lo mismo nos comunican haber ocurrido en Puebla de Valles, calculándose que en el primero de los pueblos ascienden las pérdidas á unos 10.000 duros.

Hoy se habrán reunido ambos Ayuntamientos en sesión extraordinaria, con el objeto de pedir al Gobierno la condonación de contribuciones en la parte proporcional al daño causado.

Se ha concedido autorización por este Gobierno civil al Ateneo Obrero para la celebración de la corrida de novillos que ha de verificarse el domingo próximo.

En el programa figura el diminuto torero Dominguín chico, el que viene precedido de

una gran fama, la cual tiene acreditada en todas las plazas que ha trabajado.

Es de esperar que con este gran aliciente y el objeto benéfico de la fiesta haya el día de la corrida una gran concurrencia en el coso.

**Aparato Ingenioso**

Con el fin de evitar catástrofes tan horribles como la ocurrida en la estación del Norte, debidas al descuido de los encargados de hacer el cambio de las agujas, la compañía del Mediodía ha implantado un sistema nuevo en esta estación que hace imposible ó al menos muy difícil que ocurra un choque.

Consiste este nuevo aparato en una especie de aspa que se eleva sobre el brazo de hierro ó palanca que sirve para cambiar las agujas, y tiene unos faroles de señales que permite ver de noche desde larga distancia al jefe de la estación ó á cualquier otro empleado del ferrocarril que el cambio está bien ó mal hecho, indicando el paso franco ó vía interrumpida.

De este modo el descuido ó abandono del empleado, ó también la mala intención de otros no surtirá efecto debido á este ingenioso aparato.

Dentro de breve plazo contraerá matrimonio un distinguido oficial de infantería perteneciente á un importante centro de esta capital, con una bellísima señorita de la sociedad madrileña.

Ha contraído matrimonio en Losar de Vera (Cáceres), nuestro amigo y paisano el joven farmacéutico D. Inocente Urue, con una bellísima señorita de aquella localidad.

Le enviamos nuestra felicitación, deseando á los nuevos esposos eterna luna de miel.

Nos dicen de Molina, que la tradicional fiesta de San Pedro se ha celebrado este año con gran animación en el caserío de *Rinconcillo*.

Los bailes muy animados, luciendo en ellos sus muchos encantos bastantes señoritas de la buena sociedad molinense.

El Inspector de carnes de este Matadero, mandó ayer quemar dos reses lanaras, una de las cuales estaba atacada de la fiebre aftosa.

A la verbena celebrada el domingo en el patio del Ateneo obrero, concurrieron gran número de personas, resultando una de las fiestas más animadas que dicha sociedad ha organizado.

Nuestro buen amigo de Molina D. Pedro Sanz Domínguez, ha tenido la desgracia de perder un precioso niño de corta edad.

Sentimos tan desconsoladora noticia.

La noche del sábado tuvo un fatal desenlace la penosa enfermedad que sufría nuestro buen amigo D. Ramón de Bartolomé, padre político de nuestro querido compañero de redacción Sr. Bravo y Lecea y del acaudalado propietario de Cabanillas D. Celestino Verda.

Al sepelio, que se verificó el domingo, asistió gran número de personas.

A la atribulada familia del finado testimoniamos el pésame más sentido por tan irreparable pérdida.

El sábado reunióse en uno de los salones de este Ayuntamiento el Cabildo de Hacendados y Labradores, con objeto de elegir nueva Junta, la cual quedó constituida en la siguiente forma: Píostre, D. Clemente Alvira; Diputado 1.º don Antonio Contera; Idem 2.º D. Jerónimo Saenz; Idem 3.º D. Rafael Pajares; Idem 4.º D. Enrique Sánchez; Idem 5.º D. Felipe Guijarro; Secretario, D. Feliciano Martínez Bartolomé.

El Administrador de la *Eléctrica de Guadalajara*, Sr. Petit, ha tenido la atención que le agradecemos, de invitarnos á ver marchar un bonito y sencillo ventilador eléctrico, que al solo impulso de una pequesísima fuerza—la correspondiente á una lámpara de 10 bujías—para una habitación de 4 metros de longitud por 2'50 de ancho, á una temperatura muy agradable, siendo el gasto que trae el de unos tres y medio céntimos de peseta por hora.

Los señores abonados de esta Empresa que tengan contador de energía, puede instalarle, haciendo el pedido de aparatos al Sr. Petit.

**Sucesos**

**Una reyerta**

El domingo por la mañana, y en una de las calles próximas al fielato del Amparo, encontráronse los dependientes de consumos Francisco Sánchez y Gerónimo Ruiz, hermanos políticos, y comenzaron á disputar, armando un escándalo mayúsculo.

Agotadas todas las razones, que de palabra se dirigían uno y otro, pasaron á vias de hechos viniendo á las manos, y gracias á la oportuna intervención de algunos vecinos y compañeros de los contendientes que pudieron separarlos, no hubo que lamentar alguna desgracia.

A los referidos guardas de consumos les fueron ocupadas las armas que esgrimían, cogiéndole al Ruiz una faca de grandes dimensiones, y al Sánchez un regular garrote con un hierro en la punta.

**Agresión Inesperada**

Sobre las diez de la mañana del domingo último, estaba sentada la joven Pascuala Tejero en la casa de Elisa Nuño, habitante en la calle de Salazaras, cuando se presentó Gervasia García y arrojándose sobre la Pascuala, comenzó á golpearla, arrastrándola del pelo.

Mediaron en la cuestión, para apaciguar los

ánimos, las demás vecinas, no pudiendo evitar que la Gervasia diera á la Pascuala un golpe con un cubo que llevaba en la mano, sin que la cosa pasara de un alboroto regular.

**TRIBUNALES**

**Señalamientos**

**Día 3 de Julio.**— Juzgado de Molina, contra Pedro y Emilio Martínez, por hurto; ponente Sr. Luceño, defensores Sres. Carrasco y Cotano y procuradores Sres. Valles y Ayuso.—Otro del de Guadalajara, contra Miguel de las Heras, por hurto; p. Sr. Menéndez, d. Sr. Solano y p. Sr. Rubio.—Otro del de Cogolludo, contra Pedro García Calvo, por lesiones; p. señor Menéndez, d. Sr. Solano y p. Sr. Ayuso.

**Día 4.**—Atienza, contra Lucas Gonzalo, por disparo; p. Sr. Menéndez, d. Sr. Hernández y p. Sr. Ruiz del Campo.—Otro del de Atienza, contra Higinio Arribas, por atentado; p. señor Luceño, d. Sr. Hernández y p. Sr. Ayuso.

**Día 5.**—Pastrana, contra Cipriano Alonso, por hurto; p. Sr. Luceño, d. Sr. Aragón y p. Sr. Ruiz del Campo.—Otro del de Sacedón, contra Aguedo Benito, por hurto; p. Sr. Luceño, d. Sr. Solano y p. Sr. Rubio.

**BIBLIOGRAFIA**

La Moral democrática por Ubaldo Romero Quiñones.—Un tomo de 8.º de 215 páginas.—Imprenta de Enrique Burgos—Guadalajara—1901.

Es un libro más que viene á aumentar la numerosa colección, debido á la pluma del laborioso escritor sociológico Sr. Quiñones.

Agradecemos al autor su atención al enviarnos su obra.

**VIDA POLÍTICA**

La constitución del Congreso adelantó ayer un gran paso.

Se discutieron las actas de Valladolid y Cabra.

El Sr. Gamazo defendió la gravedad de las actas de Valladolid, haciendo una crítica de las últimas elecciones.

El Gobierno se defendió como pudo, y lo de siempre, se demostró hasta la saciedad que en Valladolid como en todas partes, el cacique es el que manda, y que mientras los hombres de buena voluntad no se congreguen para dar la batalla, seguirá dueña del campo la política de libra, que gradúa la influencia con el Señor, según el cargo de dobleces y servilismos que para con él tiene contraidos.

Se aprobó el acta de Cabra proclamándose al Sr. Sánchez Guerra sin la menor dificultad.

Todo aquello, de la actitud enérgica de ciertos políticos y excoisiones en el partido liberal, se lo llevó el aire al impulso de unas cuantas credenciales.

**Nota Gómica**

Cruza veloz por el espacio el rayo conmoviendo á su paso el Universo, y á la luz indecisa, cual fantasma, aumentan ó decrecen los objetos.

El trueno, al estallar, con su estampido inunda de pavor valles y pueblos, y hace pensar al hombre en la grandeza del Rey del mundo, el Hacedor Supremo. Los pájaros nocturnos, asustados, á las grietas del muro, en raudó vuelo, se dirigen temblando á dar amparo á sus pobres polluelos.

Todo breves instantes se conmueve, todo cambia de luz, color y aspecto, hasta que nuevamente en el espacio la calma y la quietud, van renaciendo. Después... nada; cuestiones y disgustos entre los labradores y vidrieros, por si han sido, ó no han sido devotos entusiastas de San Pedro.

Por una mujer un choque dicen que hubo el otro día entre dos trenes, lo cual ni se concibe ni explica, pues aunque los choques hoy son cosa naturalísima, y hay quien se rompe el bautismo por una tierna sonrisa de una niña encantadora, hasta ahora nadie sabía que por amor, un correo destrozase á un mercancías.

Lo que pasó entre los dos no se sabe todavía. Lo cierto es que se buscaron y sin andarse en chiquitas á un tiempo se arremetieron con tal fuerza, que en la vía quedaron los dos tendidos, convertidos en astillas. Eso es pasión, ¡qué demonio! ¡lo demás... es tontería!

CURRO VARGAS.

**ÚLTIMA HORA**

**POR TELEGRAFO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 2 16'15

**Constitución del Congreso**

Se ha constituido el Congreso definitivamente, después de discutida la compatibilidad del Diputado por Zaragoza D. Basilio Paraiso.

No ha asistido el Marqués de la Vega de Armijo, que acaba de ser elegido Presidente de la Cámara popular, cargo que está dispuesto á aceptar.

Han tomado parte en la votación 172 Diputados y obtenido el marqués 160 votos, con once papeletas en blanco.

Se comenta tan exigua votación, pues han podido tomar parte en el escrutinio 354 Diputados, que son los que en la actualidad han sido proclamados tales, por tener el acta aprobada.

**Precio del oro**

Los cambios del oro cierran hoy á 38'75 por 100.—Ese.

**COCINA DE LA REGIÓN**

**Tomates rellenos**

Se dividen en dos mitades los tomates; con el relleno que se les saca y un picadillo de carne de ave y jamón cocido se hace una masa que se utilizará para rellenarlos con copete; hecho esto, y colocadas las mitades de tomate con el relleno para arriba en una fuente que resista el fuego y pueda presentarse en la mesa, se rocían con bastante aceite y se espolvorean con pan frito y molido, perejil y pimienta. Se meten en el horno con fuego lento y á los diez minutos se sirven.

DR. ZAMPA.

**AMA DE CRIA**

Se necesita para casa de los padres. Razón: Hospital Militar.

GUADALAJARA: 1901.—IMPRESA DE CONCHA



D. O. M.

**DON JOAQUIN ALMELA Y ESTRADA**

Alumno de las Escuelas Pías de Valencia

falleció en dicha ciudad, á los 14 años de edad

EL DÍA 27 DE JUNIO ÚLTIMO

R. I. P.

Su padre D. Jesús Almela; madre política, hermanos, tíos y demás parientes:

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se rezarán en la Parroquia de Santa María, el sábado 6 de los corrientes, á las seis, seis y media, siete y ocho de su mañana, á cuyo favor les quedarán agradecidos.



EL SEÑOR

**D. RAMON DE BARTOLOME BOITEBEG**

Depositario de fondos municipales del Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad

FALLECIO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 1901.

R. I. P.

El *Excelentísimo é Ilustrísimo Ayuntamiento de esta capital*; Su desconsolada esposa Doña Pilar Martínez; hijos D. Luis, Doña Dolores, Doña Adelaida, Doña Matilde, Doña Isabel; hijos políticos D. Celestino Verda y D. Tomás Bravo y Lecea; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, nietos y demás parientes y amigos:

Al participar á V. tan irreparable pérdida, le suplican se sirva encomendar su alma á Dios.



**PRIMER ANIVERSARIO**

EL SEÑOR

**D. MIGUEL ORTEGA Y AGULLA**

falleció el día 6 de Julio de 1900

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos, abuela, tíos y primos:

Ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al Aniversario que se celebrará el próximo sábado á las nueve de la mañana, en la Iglesia de las Religiosas Carmelitas descalzas, (vulgo de arriba) y encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado.

